CONTRALORÍA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Riohacha, La Guajira, 27 de Octubre de 2026.

Señor:
CARLOS NABIL VALENCIA RENTERÍA
Profesional Universitario Código 219, Grado 2
Talento Humano
E.S.D.

Ref. Designación de Supervisión del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 008 de 2026.

Cordial saludo:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, por medio del presente, le comunico que usted ejercerá por designación de este despacho la supervisión del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 008 de 2026, suscrito el día 27 de Octubre de 2026, con **MEDIC SAS,** identificado con Nit 900.613.066-1, representada legalmente por **NORA LUZ ARIAS ABUABARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 45.767.531 expedida en Cartagena, Bolívar, cuyo objeto contractual que describe: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).**

Le remito copia del mencionado contrato, toda vez que es una Obligación de su dependencia, realizar el estudio del mismo, especialmente las cláusulas del objeto del contrato, su alcance, la forma de pago, obligaciones de la entidad y del contratista, además de velar por la correcta ejecución y cumplimiento del referido contrato y en especial, ejercer en forma personal las funciones propias de inspección, vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del mismo. Con lo anterior se debe dar cumplimiento al artículo 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Toda la documentación del referido contrato se encuentra a su disposición en la Oficina Jurídica de la Contraloría General del Departamento de La Guajira.

ORIGINAL FIRMADO
JORGE EDUARDO ARIZA ARIZA
Contralor General del Departamento de La Guajira

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Proyectó	Ingrid Castillo López	Contratista	
Revisó	Loren Henríquez Bastidas	Asesor Jurídico	
Aprobó	Jorge Eduardo Ariza Ariza	Contralor Departamental de la Guajira	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			